

# Guía Didáctica

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD DE GRANADA

## CIRUGÍA BUCAL

Curso Académico 2011-2012

**Autores:** Prof. Manuel Vallecillo Capilla  
Prof. Candela Reyes Botella  
Prof. María Victoria Olmedo Gaya  
Prof. M<sup>a</sup> de Nuria Romero Olid

## ÍNDICE

### I.- LA GUÍA DOCENTE

- I.1.- Presentación
- I.2.- ECTS (European Credit Transfer System)
- I.3.- Cálculo del volumen trabajo del estudiante
- I.4.- Valores propuestos por curso académico
- I.5.- Implicaciones del nuevo sistema
- I.6.- Nuestro modelo de Guía Docente

### II.- UNIDAD DOCENTE DE CIRUGÍA BUCAL, MAXILOFACIAL E IMPLANTOLOGÍA

- II. 1.- Presentación
- II.2.- Profesores
- II.3.- Objetivos
- II.4.- Docencia
- II.5.- Investigación

### III.- LA ASIGNATURA DE CIRUGÍA BUCAL

- III.1.- Concepto
- III.2.- Plan Docente
- III.3.- Objetivos
- III.4.- Competencias

### IV.- CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

- IV.1.- Contenidos
- IV.2.- Selección de contenidos: Programa de la Asignatura
  - a) Programa Teórico
  - b) Programa Práctico
- IV.3.- Estructuración de contenidos: Unidades Temáticas

### V.- METODOLOGÍA

- V.1.- Introducción
- V.2.- Enseñanzas Teóricas
- V.3.- Enseñanzas Prácticas
  - a) Prácticas Preclínicas
  - b) Prácticas Clínicas

### VI.- EVALUACIÓN

- VI.1.- Introducción
- VI.2.- Enseñanza Teórica
- VI.3.- Enseñanza Práctica
- VI.4.- Nivel Afectivo

## I.- LA GUÍA DOCENTE

### I.1.- Presentación

La creación de un Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) supone la necesidad de promover la convergencia de un espacio europeo común entre los diferentes sistemas nacionales de Educación Superior.

Con la firma de la Declaración de Bolonia (1999), 29 países, miembros de la Unión Europea (UE) y de próxima adhesión, se plantean un conjunto de objetivos para la convergencia. Uno de los objetivos es el de establecer un sistema de créditos común como el medio más idóneo para promover la movilidad de los estudiantes, ello en paralelo a la adopción de un sistema comprensible y comparable de titulaciones.

La Guía Docente se constituye en una herramienta básica del **Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS) para alcanzar el objetivo de “promover la cooperación europea en garantía de calidad mediante el desarrollo de metodologías y criterios comparables” (declaración de Bolonia).**

En realidad lo que denominamos Guía Docente no es sino una planificación detallada de cualquier asignatura o módulo basada en los principios que guían el proceso de Convergencia en la creación de un Espacio Europeo de Educación Superior. Si en otro tipo de planificaciones o programas de asignaturas o módulos el eje se situaba sobre el contenido (selección de contenidos, su estructura y distribución en el programa, criterios para su evaluación, etc.), en este caso el eje es doble: el contenido y el trabajo del/la estudiante alrededor de ese contenido.

Situar como un referente básico el cálculo sobre el trabajo que un/a estudiante habrá de realizar sobre una asignatura o módulo para disponer de las mayores garantías de superarlo con éxito significa, por una parte el introducir la filosofía de plantear el aprendizaje como elemento sustantivo del diseño de la enseñanza y, por otra, se trata de uno de los elementos que necesariamente habrán de derivar del intercambio y trabajo en equipo del profesorado de un mismo curso.

### I.2.- ECTS (European Credit Transfer System)

En el marco de la creación y desarrollo de un Espacio Europeo de Educación Superior, avalado por la firma de la Declaración de Bolonia, se plantea el CRÉDITO EUROPEO DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS (ECTS o European Credit Transfer System) como punto de referencia para la colaboración entre universidades europeas.

La adopción del sistema de créditos ECTS implica una reorganización conceptual de los sistemas educativos para adaptarse a los nuevos modelos de formación centrados en el trabajo y aprendizaje de los estudiantes.

Los elementos básicos del sistema son:

- La utilización de 60 créditos ECTS por curso académico donde estos créditos representan el volumen de trabajo efectivo del estudiante.
- La producción de documentos de información sobre los programas de estudios y los resultados de los estudiantes en formato normalizado (Guías Docentes) y Certificados Académicos (Transcript of records).

Hasta el momento el crédito desde la Ley de Reforma Universitaria (LRU), hacía fundamentalmente referencia al trabajo del profesor en clase, es decir, horas de clase presencial asociándolo a sus retribuciones y dedicación docente. La nueva consideración de CRÉDITO EUROPEO hace referencia al trabajo del estudiante, en su relación con el aprendizaje y la consecución de unos objetivos definidos.

Se puede definir el nuevo crédito como: **La unidad de valoración de la actividad académica, en la que se integran las enseñanzas teóricas y prácticas, otras actividades académicas dirigidas y el volumen de trabajo que el estudiante debe realizar para superar cada una de las asignaturas y alcanzar los objetivos educativos con sus correspondientes competencias y destrezas.**

### I.3.- Cálculo del volumen de trabajo del estudiante

Para el cálculo del volumen de trabajo del estudiante y su posterior adaptación o traducción a créditos ECTS y tomando como referencia una asignatura, módulo o unidad se deben considerar:

- Número de horas invertidas por parte del estudiante en el trabajo o actividad dirigida y presencial, por ejemplo, sesiones o clases presenciales a las que el estudiante debe de asistir, sesiones prácticas dirigidas, seminarios, etc.
- Número de horas invertidas por el estudiante en el trabajo autónomo (horas dedicadas a la preparación necesaria antes y después de cada clase o sesión presencial, recogida y selección de materiales de estudio, preparación de exámenes, realización de trabajos, lecturas, trabajo independiente de laboratorio...)

### I.4.- Valores propuestos por curso académico

La evaluación en todos los países de la UE de los datos sobre duración de cursos académicos y trabajo exigido a los estudiantes han llevado a recomendar los siguientes parámetros básicos:

CURSO ACADÉMICO	VALOR PROPUESTO
SEMANAS / CURSO	40 semanas
HORAS / SEMANA	40 horas
HORAS / CURSO	1.600 horas
CRÉDITOS / CURSO	60 créditos ECTS
CRÉDITOS / SEMANA	1.5 créditos ECTS
HORAS / CRÉDITO	25-30 horas

### I.5.- Implicaciones del nuevo sistema

La utilización de créditos conceptualmente iguales en diferentes universidades implicará, además:

1. Que las calificaciones asignadas a los alumnos permitan una comparación entre los distintos sistemas.
2. La generalización de un método de trabajo y documentos normalizados: Guías Docentes, Modelos de certificaciones de calificaciones y Diploma Supplement (documento final que deberá incluir toda la información más relevante sobre los estudios realizados por el estudiante en un formato estándar).

### I.6.- Nuestro modelo de Guía Docente

Presentamos un modelo de diseño de Guía Docente, que aunque probablemente resulte muy similar al programa que habitualmente entregamos a los estudiantes en los primeros días de clase, queremos que contenga algunos elementos comunes a todas las Guías Docentes que, entre otros aspectos, contemplen los nuevos requerimientos que implica la adopción del sistema de créditos ECTS: volumen de trabajo del estudiante, definición de destrezas, conocimientos previos, etc.

La Guía Docente, como cualquier planificación docente, representa una delineación básica de los principios que regirán el desarrollo de la asignatura. Para los profesores responsables de diseñarla, la Guía significa estructurar “en un mismo paquete”:

- Una selección y ordenación de contenidos académicos.
- Una oferta didáctica, esto es, cómo van a ser trabajados esos contenidos y cómo van a ser evaluados los estudiantes.

Para su diseño y en el intento por clarificar las anteriores cuestiones y su concreción en un documento escrito (la Guía) no se constituye en un procedimiento técnico, sino que básicamente se trata de un proceso de reflexión y de análisis uno de cuyos mayores valores radica en la posibilidad de reflexionar, curso tras curso, cuáles son las posibilidades de mejora y cuál es la calidad de las respuestas que tratamos de dar a las anteriores cuestiones.

En primer lugar, la Guía Docente básicamente es un documento donde se concreta la oferta docente referida a una asignatura o módulo. Entre otros aspectos constituye la forma en la que la institución hace pública su oferta formativa, tanto en lo referente a la concreción de los contenidos que se seleccionan desde una determinada asignatura, como en los objetivos que se persiguen, así como formas de enseñanza y criterios de evaluación.

En segundo lugar, la Guía Docente se constituye en un instrumento al servicio del estudiante, ello en la medida en que a través del mismo se le ofrecen los elementos informativos suficientes como para determinar qué es lo que se pretende que aprenda, cómo se va a hacer, bajo qué condiciones y cómo va a ser evaluado.

En tercer lugar, el programa representa el compromiso del profesor y del departamento, en torno a diferentes criterios (contenidos, formas de trabajo, evaluación...) sobre los que irá desarrollando su enseñanza.

Institucionalmente la Guía Docente representa un documento público, donde se referencia la estructura general de una oferta académica, que a su vez, es público y por tanto sujeto a análisis, crítica y mejora.

Por último, la Guía Docente se constituye en un instrumento de transparencia, fácilmente comprensible y comparable, entre las diferentes universidades en el camino hacia la Convergencia en un Espacio Europeo de Educación Superior.

## II.- UNIDAD DOCENTE DE CIRUGÍA BUCAL, MAXILOFACIAL E IMPLANTOLOGÍA

### II.1.- Presentación

La **Unidad Docente de Cirugía Bucal, Maxilofacial e Implantología**, comprende el conjunto de dispositivos docentes, asistenciales e investigadores acreditados para impartir el programa formativo en la Licenciatura de Odontología y en la especialización en Cirugía Bucal e Implantología.

Pertenece al Departamento de Estomatología en la Facultad de Odontología de la Universidad de Granada. La secretaría del Departamento se encuentra situado en el lateral norte de la 2ª planta de la Facultad de Odontología.

Colegio Máximo  
Campus Universitario de Cartuja s/n  
18071 Universidad de Granada  
ESPAÑA  
Teléfono y fax: 34 +958244085/240908

### II.2.- Profesorado

Está formada por 5 profesores, de los cuales un Médico Especialista en Cirugía Oral y Maxilofacial y Estomatología, 2 Médicos Especialistas en Estomatología y 2 odontólogos.

En cuanto a la **dedicación**: 4 tienen dedicación a tiempo completo y los 3 restantes dedicación a tiempo parcial.

#### **Prof. Manuel Vallecillo Capilla**



Prof. Titular de Universidad de Cirugía Bucal y Maxilofacial  
Área de Estomatología. Universidad de Granada  
Doctor en Medicina y Cirugía  
Médico Especialista en Estomatología  
Médico Especialista en Cirugía Oral y Maxilofacial  
Médico Adjunto del Servicio de Cirugía Oral y Maxilofacial del H.U. "Virgen de las Nieves"  
Teléfono: 958243790  
E-mail: [mvalleci@ugr.es](mailto:mvalleci@ugr.es)  
Nº.de despacho: 243  
Horario de tutorías: Lunes de 9 a 12h. Miércoles de 9 a 10 h. y de 12 a 14 h.  
Líneas de trabajo:

- Grupo de investigación sobre Implantes Osteointegrados
- Estudio comparativo entre distintos tipos de biomateriales y hueso autólogo de diversas localizaciones
- Tipos de superficie y carga en implantología

**Profa. Candela Reyes Botella**

Profesora Contratada Doctora de Universidad de Cirugía Bucal  
Área de Estomatología. Universidad de Granada  
Doctora en Medicina y Cirugía  
Médico Especialista en Estomatología  
Teléfono: 958243010-20427  
E-mail: [creyes@ugr.es](mailto:creyes@ugr.es)  
Nº de despacho: 242  
Horario de tutorías: Lunes de 9:00 a 12:00 h y Miércoles de 9:00 a 10:00 y de 12:00 a 14:00 h.  
Líneas de trabajo:

- Osteointegración en cultivos primarios de osteoblastos humanos
- Utilización de biomateriales para relleno de alvéolos.
- Estudio comparativo entre AINEs y corticoides en la inflamación postextracción.

**Profa. M<sup>a</sup> Victoria Olmedo Gaya**

Profesora Asociada de Cirugía Bucal e Implantología  
Área de Estomatología. Universidad de Granada  
Doctora en Odontología  
Teléfono: 958249652  
E-mail: [mvolmedo@ugr.es](mailto:mvolmedo@ugr.es)  
Nº de despacho: 241  
Horario de tutorías: Lunes de 9,00 a 13,00 h y Miércoles de 9,00 a 10,30 y de 13,00 a 13,30 h  
Líneas de trabajo:

- . Estudio de la estabilidad de los implantes por medio del sistema Ostell Mentor
- . Análisis de las variables asociadas a la fractura del implante dental
- . Tipos de superficie y carga en implantología.

**Profa. M<sup>a</sup> de Nuria Romero Olid**

Profesora Asociada de Cirugía Bucal  
Área de Estomatología. Universidad de Granada  
Doctora en Odontología  
Teléfono: 958249652  
E-mail: [nromero@ugr.es](mailto:nromero@ugr.es)  
Nº. de despacho: 241  
Horario de tutorías: Lunes de 9,00 a 13,00 h y Miércoles de 9,00 a 10,30 y de 13,00 a 13,30 h  
Líneas de trabajo:

- . Utilización de clorhexidina en cirugía de cordales incluidos.
- . Casuística en el Máster de Cirugía Bucal e Implantología de la Facultad de Odontología de la Universidad de Granada.

**Profa. M<sup>a</sup> Estrella Prados Sánchez**

Profesora Asociada de Cirugía Bucal  
Área de Estomatología. Universidad de Granada  
Doctora en Medicina y Cirugía  
Médico Especialista em Estomatología  
Teléfono: 958249652  
E-mail: [eprados@ugr.es](mailto:eprados@ugr.es)  
Nº. de despacho: 241  
Horario de tutorías: Viernes de 15,00 a 21,00 h  
Líneas de trabajo:

### II.3.- Objetivos

Nuestro propósito es ofrecer una formación completa y de calidad en cirugía bucal e implantología de acuerdo con el programa oficial de las asignaturas, que facilite alcanzar la excelencia en el desempeño de la competencia profesional, lo que incluye no solamente un acento muy especial en las habilidades y actitudes relacionadas con la práctica, sino también el conocimiento de una metodología para la investigación en cirugía bucal. Este objetivo se podrá conseguir mediante la realización de un trabajo de investigación original que se llevará a cabo en alguna de las unidades de investigación o servicios de las instituciones afines.

Los desafíos, actuales y futuros, a los que se tiene que enfrentar todo profesional de salud pública hacen necesario completar y ampliar su formación pregraduada, por ello tenemos establecido un programa de especialización postgraduada en cirugía bucal e implantología con carácter de master a través del Centro de Formación Continua de la Universidad de Granada.

Igualmente, creemos necesario que durante los períodos de formación este alumno especializado deba rotar por todos los ámbitos sanitarios donde podrá desarrollar su actividad profesional. Para ello, una vez finalizado el master, rotará por un centro hospitalario, un centro de atención primaria y un centro de investigación.

### II.4.- Docencia

Nuestra Unidad Docente, imparte su docencia tanto en las enseñanzas de pregrado como en el postgrado.

En el pregrado tenemos asignada la docencia para las asignaturas de **Cirugía Bucal, Fundamentos de Cirugía Maxilofacial e Implantología.**

Las tres se consideran específicas en el ámbito de nuestra licenciatura, y pueden abordar por sí mismas desde problemas generales hasta ámbitos mucho más restringidos y propios de una especialidad. Por ello, la labor docente de nuestra Unidad continúa en el postgrado, en el que impartimos docencia, tanto en el **Programa de Doctorado Investigación en Odontología** como en el **Máster Universitario en Cirugía Bucal e Implantes.**

Igualmente, esta Unidad Docente es responsable de la dirección y ejecución de dicho Máster, que viene impartándose en la Universidad desde el curso 1993-1994, y responde a la necesidad de formación especializada de nuestros alumnos. Desde 1978 existe un marco jurídico para los estudios de la especialidad Cirugía Bucal, reconocida como tal en el campo de la Odontología.

### II.5.- Investigación

Asimismo nuestra Unidad Docente asume las **tareas de investigación** que le son propias, tanto a nivel de investigación básica, en la que cuenta con financiación pública, como en investigación clínica aplicada, financiada por diferentes empresas privadas.

Participa en **reuniones científicas** de carácter nacional e internacional y contribuye al conocimiento con la autoría de numerosas **publicaciones** y diversos **Proyectos de Innovación Docente** financiados en convocatoria pública por la Universidad de Granada.

### III.- LA ASIGNATURA CIRUGÍA BUCAL

#### III.1.- Concepto

La materia que nos ocupa ha pasado por una serie de denominaciones curriculares, encontrándose en un campo intermedio entre la actividad quirúrgica del Odontólogo o Estomatólogo y la del Especialista en Cirugía Oral y Maxilofacial.

Es definida como *"la parte de la práctica dental relacionada con la etiología, diagnóstico, pronóstico y tratamiento quirúrgico de las enfermedades de las mucosas, tejidos blandos, huesos, dientes y anejos"*.

Es reconocida como especialidad de la Odontología, en el año 1964, en Filadelfia y, por la CEE., en 1978, que la define como *"la parte de la práctica dental relacionada con el diagnóstico, tratamiento quirúrgico y complementario de las enfermedades, lesiones y malformaciones de la cavidad oral y de la región maxilofacial"*. Y, dado que no hay unos límites anatómicos entre ambas regiones, deberá existir una base conceptual común: conocimientos anatómicos, embriológicos, fisiopatológicos, clínicos y terapéuticos que afectan a la cavidad bucal y al macizo maxilofacial, y que tendrían que conocer unos y otros especialistas para la realización del tratamiento quirúrgico.

Es importante señalar el gran aumento de la demanda asistencial, tanto en el número de enfermos, como en la calidad de asistencia que solicitan; hoy acuden a los hospitales pequeñas deformaciones dento-alveolares que el enfermo antes no reparaba, o pacientes que, para la solución de un problema ortodóncico o protésico, solicitan tratamiento quirúrgico, lo que hace que se formen largas listas de espera en hospitales en que deberían ser tratadas otras patologías. De esta forma, ni los médicos que quieren formarse en una especialidad médica, como es la Cirugía Oral y Maxilofacial, pueden desarrollar su aprendizaje adecuadamente, ni tampoco los propios pacientes ven atendidas sus necesidades con premura.

Consideramos que en la práctica existen procesos estomatológicos u odontológicos elementales, que deberían ser realizados por el Odontólogo o el Estomatólogo general y otros, más complejos, que requerirían una especialización, por el Cirujano Bucal. Por último, es necesaria una orientación hacia el especialista en Cirugía Oral y Maxilofacial de aquellos procesos que desbordan, en su diagnóstico y, por supuesto, en su tratamiento, la acción del Estomatólogo, del Odontólogo o del Cirujano Bucal.

La Cirugía Bucal, por la gran variedad de sus contenidos, por su amplio campo dentro de la patología y por las necesidades sociales de demanda asistencial es, pues, imprescindible.

#### III.2.- Plan docente

En el actual plan de estudios, la materia de **Cirugía Bucal** pertenece al Bloque Docente "Patología Médico-Quirúrgica Bucal", de carácter troncal, con una temporalidad anual y carga lectiva de doce créditos (120 horas totales), de las cuales 60 horas son teóricas, 60 prácticas. Se imparte en el 2º ciclo de la Licenciatura de Odontología, en el tercer año de la misma.

Créditos: Teóricos: 6 créditos

Prácticos: 6 créditos

**Profesorado:** Prof. M. Vallecillo Capilla  
 Profa. C. Reyes Botella  
 Profa. E. Prados Sánchez  
 Profa. M<sup>a</sup> V. Olmedo Gaya  
 Profa. N. Romero Olid

**Horarios:** **Clases teóricas:** Miércoles de 8 a 9 horas (todo el curso)  
 Jueves de 8 a 9 horas (todo el curso)  
 Viernes de 8 a 9 horas (primer cuatrimestre)

**Prácticas y seminarios:** Miércoles de 10.30 a 14 horas.  
 Lunes de 12 a 14 horas

#### Fechas de exámenes:

Aula	Fecha	Hora
A 6	1 de febrero	10.15-12.15
A 6	4 de julio	10.15-12.15
A 6	3 de septiembre	12.30 a 14.30

### III.3.- Objetivos

- Aplicar los conocimientos embriológicos y anatomofuncionales de la cavidad bucal y sus anejos al diagnóstico, prevención y tratamiento de la patología quirúrgica propia.
- Interpretar la semiología clínica y diagnosticar o al menos emitir un juicio razonado para promover el diagnóstico de los siguientes procesos:
  - La necesidad de la exodoncia.
  - Patología de las retenciones.
  - Infecciones de causa odontógena y no odontógena.
  - Lesiones tumorales buco-maxilares.
  - Alteraciones que impiden o dificultan la inserción de una prótesis.
- Demostrar el conocimiento de las bases de realización de las diversas exploraciones complementarias.
- Adquirir los conocimientos para la utilización de la anestesia locorregional, en odontología.
- Establecer la indicación quirúrgica, seleccionar y describir las técnicas quirúrgicas bucales adecuadas para cada caso, enumerando las indicaciones y contraindicaciones de cada una de ellas.
- Describir los accidentes y complicaciones de los mismos.
- Determinar si el tratamiento entra en su competencia, o debe ser referido a un especialista.

### III.4.- Competencias

El alumno de Odontología debe ser capaz de adquirir las siguientes competencias tras cursar la asignatura:

- Realizar una historia clínica y efectuar los procedimientos y maniobras clínicas que permitan la correcta exploración de un paciente.
- Recoger e interpretar los datos necesarios para el diagnóstico o presunción de la patología bucal.

- Efectuar e interpretar las radiografías intrabucales y extrabucales más frecuentes: periapicales, oclusales y panorámicas.
- Efectuar las diferentes técnicas de la anestesia locorregional.
- Evaluar y solucionar los posibles accidentes y complicaciones anestésicas.
- Resolver, con los medios médico-quirúrgicos oportunos, las posibles urgencias que surjan en el consultorio.
- Identificar, seleccionar, manipular y conservar el instrumental quirúrgico y el material adecuado para el acto quirúrgico.
- Realizar los actos quirúrgicos elementales: incisiones, ostectomías, odontosecciones y suturas.
- Ejecutar las técnicas de exodoncia simple.
- Controlar el postoperatorio, practicando o promoviendo la terapéutica oportuna.
- Describir y efectuar las técnicas de biopsia incisional de los tejidos blandos de la cavidad bucal.

## IV.- CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

### IV.1.- Contenidos

En el actual plan de estudios, conducente a la obtención del título de Licenciado en Odontología, los contenidos quirúrgicos se hallan repartidos, como ya es sabido, en las materias: Cirugía Bucal (troncal), Fundamentos de Cirugía Maxilofacial (optativa), Implantología (optativa), Radiología Clínica Bucodentofacial (optativa) y Tratamiento Integral de Dientes Retenidos (libre configuración).

A partir de estas consideraciones, y de acuerdo con los objetivos específicos, hemos **seleccionado unos contenidos teóricos y prácticos**, que integrarán el **Programa Teórico y Práctico** de la asignatura.

También es igualmente conocida, la importancia que tiene la organización y agrupación en el proceso educacional y en la posibilidad de prever, con bastante precisión, los resultados de la acción educativa. Por ello hemos **estructurado los contenidos teóricos y prácticos** de la asignatura dando lugar a las **Unidades Temáticas**.

### IV.2.- Selección de contenidos: Programa

#### a) Programa Teórico

TEMA 1: **Concepto y planificación de la asignatura:** Objetivos, contenidos y plan docente. Concepto de Cirugía Bucal. La Cirugía Bucal como especialidad odontológica. Relación entre la Cirugía Bucal y Maxilofacial. Importancia médico quirúrgica. Principios básicos.

#### EXPLORACIÓN Y DIAGNÓSTICO

TEMA 2: **Historia clínica y exploración clínica:** Historia clínica: enfermedad actual y antecedentes personales y familiares. Exploración clínica: fases. Exploraciones complementarias en patología bucofacial.

TEMA 3: **Diagnóstico por la imagen:** Generalidades. Rayos X. Películas radiográficas. Normativa y medidas de protección. Recomendaciones para las técnicas radiográficas.

TEMA 4: **Técnicas radiográficas intrabucales:** Técnicas periapicales, interproximales y oclusales. Indicaciones y realización. Interpretación de la película

- TEMA 5: **Técnicas radiográficas extrabucales:** Radiografía panorámica y telerradiografía. Descripción, indicaciones, interpretación. Otras técnicas especiales: tomografía, tomografía computerizada, resonancia magnética, ecografía, últimas técnicas.
- TEMA 6: **Exploraciones complementarias:** Clasificación y tipos de pruebas: técnicas de diagnóstico por la imagen, pruebas de laboratorio (serología, cultivo y antibiograma) citología, biopsia y punción aspiración. Indicaciones y contraindicaciones. Técnicas y protocolo.
- TEMA 7: **Anestesia y analgesia:** Concepto, historia y evolución de la anestesia. Anatomía aplicada a la anestesia odontológica. Evaluación preanestésica del paciente. Dolor bucodental: concepto y bases neurofisiológicas. Profilaxis y tratamiento del dolor postoperatorio. Monitorización básica en Odontología.
- TEMA 8: **Anestésicos locales:** Condiciones esenciales de un anestésico local: estructura química, composición, propiedades fundamentales y mecanismo de acción. Interacciones medicamentosas y reacciones adversas. Anestésicos de uso odontológico: clasificación, indicaciones y contraindicaciones.
- TEMA 9: **Técnicas de anestesia local y locorregional:** Consideraciones generales. Clasificación: tópica, infiltrativa y troncular. Anestesia del nervio maxilar superior e inferior: vías de acceso, referencias anatómicas y técnica. Accidentes y complicaciones de la técnica.
- TEMA 10: **Anestesia general en odontología y cirugía bucal:** Indicaciones, ventajas e inconvenientes. Técnica y fases de la anestesia general. Sedación y recuperación. Complicaciones.

### LA INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA

- TEMA 11: **Equipamiento en cirugía bucal:** Ambiente quirúrgico, campo operatorio, iluminación, atuendo y posición del paciente, operador y ayudante. Preparación del material e instrumental quirúrgico. Esterilización y desinfección: asepsia y antisepsia. Principales antisépticos y desinfectantes de uso odontológico. Formas de prevenir la infección en la práctica quirúrgica.
- TEMA 12: **Instrumental quirúrgico:** Instrumentos simples y complejos. Instrumental específico para anestesia locorregional y cirugía bucal: de diéresis, de disección, de hemostasia, para aprehensión y fijación, de exposición y de síntesis. Funciones generales.
- TEMA 13: **Acto quirúrgico:** Períodos y tiempos quirúrgicos: fase preoperatorio, operatoria y postoperatoria.
- TEMA 14: **Técnica quirúrgica:** Incisiones: generalidades y tipos de incisiones. Suturas: materiales y técnicas para sutura.
- TEMA 15: **Complicaciones en cirugía bucal:** Complicaciones locales: hemorragias, inflamaciones e infecciones, dolor y trismo. Complicaciones generales: shock, bacteriemia y septicemia. Prevención y tratamiento.
- TEMA 16: **Cirugía bucal en pacientes médicamente comprometidos:** Clasificación. Cuidados especiales: preoperatorios, operatorios y postoperatorios. Procedimientos médicos y quirúrgicos. Síndromes generales que suelen precisar atención quirúrgica oral a lo largo de su tratamiento.

### EXODONCIA

- TEMA 17: **Anatomía aplicada a la exodoncia:** Dientes, huesos, tejido celular y regiones cervicofaciales.
- TEMA 18: **Técnicas de extracción dentaria:** Concepto. Principios básicos. Indicaciones y contraindicaciones locales y generales.
- TEMA 19: **Instrumental en exodoncia:** Sindesmotomos. Fórceps: componentes y tipos (para la arcada superior e inferior). Elevadores: componentes y tipos (curvos y rectos). Otros instrumentos.
- TEMA 20: **Exodoncia simple:** Normas y maniobras previas. Posición del paciente y operador. Uso de la mano opuesta. Extracción de dientes permanentes en maxilar superior y mandíbula: incisivos, caninos, premolares y molares. Extracción de dientes temporales.
- TEMA 21: **Exodoncia complicada o quirúrgica:** Indicaciones y técnicas. Extracción de restos radiculares y de dientes erupcionados con anomalías de posición o situación.
- TEMA 22: **Extracciones seriadas:** Exodoncias múltiples. Tratamiento del proceso alveolar: alveoloplastia, alveolectomía, alveolotomía. Prótesis inmediata.
- TEMA 23: **Complicaciones de la exodoncia:** Clasificación: complicaciones inmediatas,

secundarias y tardías. Factores modificativos. Tratamiento profiláctico y curativo.

### RETENCIONES DENTARIAS

- TEMA 24: **Dientes retenidos:** Conceptos, nomenclatura, frecuencia y epidemiología. Factores que condicionan la retención dentaria: locales y generales. Diagnóstico y posibilidades terapéuticas.
- TEMA 25: **Patología del tercer molar:** Concepto. Consideraciones anatomoembriológicas. Patogenia. Manifestaciones clínicas y patología derivada de su erupción: accidentes infecciosos, mecánicos, reflejos y tumorales.
- TEMA 26: **Diagnóstico y tratamiento del tercer molar:** Diagnóstico, enfoque terapéutico, tratamiento médico y quirúrgico. Complicaciones.
- TEMA 27: **Caninos y otros dientes retenidos:** Consideraciones, etiopatogenia, clínica, diagnóstico y tratamiento. Otras inclusiones y dientes supernumerarios.
- TEMA 28: **Tratamiento quirúrgico-ortodóncico de los dientes retenidos:** Alternativas de tratamiento ante una retención dentaria: factores condicionantes. Indicaciones. Alveolectomía conductora. Fenestración intramucosa y extramucosa. Técnicas de retenciones y tipos de anclajes
- TEMA 29: **Reimplantes y trasplantes dentarios:** Concepto, clasificación. Indicaciones. Técnica quirúrgica.
- TEMA 30: **Traumatismos dento-alveolares:** Concepto. Etiología y clasificación de los traumatismos alveolo-dentarios. Clínica y diagnóstico de los traumatismos alveolo-dentarios. Tratamiento quirúrgico de las luxaciones, fracturas dentarias y de las fracturas alveolares.

### INFECCIONES BUCALES Y MAXILOFACIALES

- TEMA 31: **Infecciones odontógenas:** Generalidades, concepto, etiopatogenia y bacteriología. Factores que influyen en la diseminación de la infección. Recuerdo anatómico de las regiones y espacios celulares bucocervicofaciales.
- TEMA 32: **Procesos infecciosos específicos:** Pulpitis, periodontitis, alveolitis, pericoronaritis, adenoflemón, periostitis y osteítis. Concepto, consideraciones anatómicas, etiopatogenia, formas clínicas, diagnóstico y tratamiento.
- TEMA 33: **Celulitis agudas:** Celulitis agudas circunscritas: serosa y supurada. Concepto, cuadros clínicos y formas topográficas. Celulitis agudas difusas.
- TEMA 34: **Celulitis crónicas** Celulitis crónicas: circunscritas, actinomicóticas y leñosas. Concepto, cuadros clínicos y diagnóstico. Complicaciones. Fístulas: adquiridas y congénitas
- TEMA 35: **Osteomielitis:** Concepto, factores etiológicos, patogenia, formas clínicas, evolución, diagnóstico y tratamiento.
- TEMA 36: **Osteorradionecrosis y osteonecrosis:** Concepto, factores etiológicos, patogenia, manifestaciones clínicas, evolución, tratamiento y profilaxis. Osteonecrosis por bifosfonatos.
- TEMA 37: **Sinusitis odontógenas:** Recuerdo anatómico y fisiología del seno maxilar. Etiopatogenia, formas clínicas, diagnóstico y tratamiento (causal, médico y quirúrgico).
- TEMA 38: **Tratamiento de las infecciones odontógenas:** Generalidades. Tratamiento médico: utilización de antibióticos. Tratamiento quirúrgico: incisiones y drenajes.
- TEMA 39: **Comunicaciones y fístulas:** Comunicaciones buconasales y bucosinusales: etiología, clínica, diagnóstico y tratamiento. Fístulas de origen dentario: concepto, clasificación y diagnóstico.
- TEMA 40: **Lesiones periapicales:** Concepto. Indicaciones y contraindicaciones. Estudio previo del paciente. Diagnóstico clínico y radiológico.
- TEMA 41: **Cirugía periapical:** Técnica quirúrgica. Complicaciones durante el tratamiento. Factores pronósticos. Seguimiento del paciente.

### CIRUGÍA Y PRÓTESIS

- TEMA 42: **Cirugía preprotésica:** Patología del desdentado. Tipos de trastornos y cambios anatómicos. Relación de la cirugía con la prótesis: generalidades y diagnóstico. Clasificación de la técnica a aplicar.
- TEMA 43: **Técnicas quirúrgicas sobre tejidos blandos:** Frenillos y bridas cicatriciales. Vestibuloplastias: recuerdo anatómico del surco vestibular. Hiperplasia vestibular y del mucoperiostio. Indicaciones, ventajas e inconvenientes y complicaciones.

- TEMA 44: **Técnicas quirúrgicas sobre tejidos duros:** Protuberancias y crestas agudas. Torus palatinos y mandibulares. Tuberosidad del maxilar. Apófisis geni y cresta milohioidea. Profundización del n. mentoniano y plastias de aumento. Indicaciones, ventajas e inconvenientes y complicaciones.
- TEMA 45: **Implantes dentarios:** Concepto. Referencias históricas. Osteointegración. Sistemas de implantes. Características físicas y morfológicas. Indicaciones y contraindicaciones. Selección del paciente y planificación del tratamiento.
- TEMA 46: **Técnica quirúrgica en implantología:** Aspectos quirúrgicos en el tratamiento Implantológico para el desdentado total y parcial. Cirugía básica y avanzada: técnicas, seguimiento y mantenimiento.
- TEMA 47: **Complicaciones y fracasos en implantología:** Complicaciones intraoperatorias, postoperatorias (inmediatas y mediatas) y protésicas. Resultados, prevención y tratamiento.
- TEMA 48: **Biomateriales y tipos de injertos:** Concepto. Clasificación y propiedades de los biomateriales: aloplásticos, hueso autólogo, homólogo y heterólogo. Tipos de injertos, características, ventajas e inconvenientes.
- TEMA 49: **Regeneración ósea guiada:** Concepto, tipos y factores condicionantes. Aplicaciones clínicas y técnica quirúrgica.

### LESIONES TUMORALES

- TEMA 50: **Quistes odontogénicos:** Quistes de los maxilares: concepto y clasificación. Quistes epiteliales odontogénicos: radicular, folicular, queratoquiste, de erupción y periodontal. Etiopatogenia, clínica y diagnóstico.
- TEMA 51: **Quistes no odontogénicos:** Concepto y clasificación: nasopalatino, globulomaxilar, medianos, nasoalveolar y de retención (ránula, mucocelo). Quistes congénitos: tirogloso, branquial y dermoide. Pseudoquistes. Etiopatogenia, clínica y diagnóstico.
- TEMA 52: **Diagnóstico y tratamiento:** Diagnóstico clínico, radiológico y otras pruebas. Tratamiento quirúrgico: método radical, conservador y técnica descompresiva. Indicaciones, ventajas e inconvenientes. Complicaciones.
- TEMA 53: **Hiperplasias y tumores benignos de los tejidos blandos:** Hiperplasias traumático-inflamatorias. Quistes mucosos de las glándulas salivales. Disembrioplasias y neoplasias. Etiopatogenia, clínica. Diagnóstico y tratamiento quirúrgico.
- TEMA 54: **Tumores odontogénicos:** Definición. Concepto de inducción. Clasificación: benignos (epiteliales y mesenquimatosos) y malignos (sarcomas y carcinomas odontogénicos). Generalidades, Etiopatogenia, clínica, diagnóstico y tratamiento.
- TEMA 55: **Tumores no odontogénicos:** Generalidades. Clasificación. Etiopatogenia. Clínica. Diagnóstico. Posibilidades terapéuticas. Tratamiento quirúrgico. Métodos de reconstrucción. Complicaciones.
- TEMA 56: **Lesiones cancerizables:** Lesiones y estados precancerosos. Generalidades. Factores predisponentes y causales. Tipos de lesiones: displasias y disqueratosis, leucoplasia, lesiones producidas por tabaco y alcohol, queratosis, liquen plano, fibrosis oral submucosa, otras. Consideraciones terapéuticas.
- TEMA 57: **Patología ganglionar:** Recuerdo anatómico y topográfico de las cadenas ganglionares cervicofaciales. Drenaje linfático de los tejidos blandos de la boca y tejidos anejos. Examen clínico y exploraciones complementarias. Clasificación de las adenopatías: agudas y crónicas. Protocolo diagnóstico y tratamiento.
- TEMA 58: **Cáncer bucal I:** Concepto. Clasificación topográfica. Epidemiología. Causas, incidencia y factores de riesgo. Programas de prevención. Factores etiológicos. Signos y síntomas. Diagnóstico y diagnóstico precoz.
- TEMA 59: **Cáncer bucal II:** Factores pronósticos y tratamiento multidisciplinario: tratamiento físico, farmacológico y quirúrgico. Ventajas e inconvenientes. Concepto y objetivos de la cirugía oncológica, colgajos y técnicas de reconstrucción.
- TEMA 60: **Últimos avances en Cirugía Bucal**

### b) Programa Práctico

Los contenidos para el aprendizaje surgen de las funciones y competencias que el Odontólogo y otro personal auxiliar deben realizar para atender la salud buco-dental de la población. La información referente a dichas necesidades, constituye la fuente del contenido.

Esta fuente de contenidos la hemos agrupado en módulos de aprendizaje, que son *"Una estructura integrativa multidisciplinaria de actividades de aprendizaje, que permiten alcanzar objetivos educacionales de capacidades, destrezas y aptitudes, proporcionando al estudiante el poder desempeñar sus futuras funciones profesionales"*.

- Módulo I: Exploración y diagnóstico en cirugía bucal:** Realizar una detallada anamnesis y recoger la información adecuada sobre los antecedentes familiares, personales y la enfermedad actual del paciente. Identificar especialmente los datos médicos, quirúrgicos, dentales y farmacológicos que puedan estar relacionados con el diagnóstico y posible tratamiento quirúrgico del paciente. Efectuar una correcta exploración bucofacial.
- Módulo II: Radiología bucal:** Técnicas radiográficas intrabucales. Técnicas radiográficas extrabucales: radiografía panorámica. Técnicas radiográficas extrabucales: otras técnicas.
- Módulo III: Analgesia y anestesia loco-regional y general:** Recuerdo anatómico de la innervación del nervio trigémino. Dolor desde los tejidos orales. Instrumental y equipo anestésico. Bloqueo de la conducción nerviosa. Tipos de anestesia loco-regional oral. Técnicas de anestesia: del maxilar y de la mandíbula, para incisivos, caninos, premolares y molares. Complicaciones: Locales y sistémicas. Sedación y anestesia general.
- Módulo IV: Instrumental y esterilización:** Instrumental, material y equipamiento quirúrgico en cirugía bucal. Procedimientos y maniobras correctas para su buena esterilización, conservación y almacenaje. Métodos necesarios para conseguir la asepsia y antisepsia en el acto quirúrgico.
- Módulo V: Acto quirúrgico:** Preparación del paciente. Normas de comportamiento en el quirófano y en la consulta. Campo quirúrgico. Técnica quirúrgica: incisiones, colgajos, ostectomías y suturas sobre elementos inertes y sobre fantasmas. Aplicar los conceptos referidos a la hemostasia y coagulación. Efectuar las recomendaciones y cuidados postoperatorios. Solucionar las complicaciones derivadas del acto quirúrgico. Concepto de Biopsia.
- Módulo VI: Exodoncia simple y quirúrgica:** Recuerdo de la anatomía. Instrumental de exodoncia. Principios básicos de la exodoncia. Técnicas de exodoncia en dientes permanentes. Extracciones complejas. Accidentes y complicaciones tras la extracción dental.
- Módulo VII: Dientes retenidos:** Cordales incluidos inferiores. Cordales incluidos superiores. Caninos incluidos. Supernumerarios. Otras inclusiones.
- Módulo VIII: Implantes:** Conceptos. Anatomía y radiología aplicada a la implantología. Diagnóstico. Técnicas quirúrgicas básicas. Técnica quirúrgicas avanzadas.
- Módulo IX: Tumoraciones y tumores:** Sesión clínico radiológica de patología quística. Sesión clínico radiológica de patología tumoral.

#### IV.3.- Estructuración de contenidos: Unidades Temáticas

La necesidad de un planteamiento integral de diferentes temas, es hoy objeto de especial atención; se consigue así un mejor conocimiento de lo que se va a enseñar, aparte de que nos indica, con cierta exactitud qué lograremos con su desarrollo.

La selección de los objetivos que supongamos realizables, resultará así más fáciles y evitaremos su repetición, al obtenerlos dentro del contexto total de la unidad didáctica. De esta acertada forma de agrupación y selección de objetivos, dependerá la eficacia de los restantes integrantes del proceso educacional.

Las **Unidades Temáticas**, son pues el "*formalismo metodológico consecuente de la necesidad de ordenar las materias de estudio conforme a un nivel de afinidad temática y de objetivos, para obtener resultados favorables en el alumno*".

La Cirugía Bucal, se compone de 7 Unidades Temáticas, es decir 7 grandes bloques, cada uno con unos contenidos específicos que se irán trabajando a lo largo del curso:

**Primera Unidad Temática: Exploración y diagnóstico**  
**Segunda Unidad Temática: La intervención quirúrgica**  
**Tercera Unidad Temática: Exodoncia**  
**Cuarta Unidad Temática: Retenciones dentarias**  
**Quinta Unidad Temática: Infecciones bucales y maxilofaciales**  
**Sexta Unidad Temática: Cirugía y prótesis**  
**Séptima Unidad Temática: Lesiones tumorales**

### **Primera Unidad Temática: Exploración y diagnóstico**

**Objetivo:** Al finalizar este período de instrucción, el alumno estará en condiciones de realizar una historia clínica, una exploración bucofacial, de solicitar las pruebas de diagnóstico complementarias para poder enfrentarse con el conocimiento de la patología quirúrgica bucal, así como de conocer, describir y ejecutar la técnica anestésica loco-regional del paciente odontológico.

**Contenidos:** correspondientes a la programación **teórica**:

**TEMA 2: Historia clínica y exploración clínica**  
**TEMA 3: Diagnóstico por la imagen**  
**TEMA 4: Técnicas radiográficas intrabucales**  
**TEMA 5: Técnicas radiográficas extrabucales**  
**TEMA 6: Exploraciones complementarias**  
**TEMA 7: Anestesia y analgesia**  
**TEMA 8: Anestésicos locales**  
**TEMA 9: Técnicas de anestesia local y locorregional**  
**TEMA 10: Anestesia general en odontología y cirugía bucal**

El aprendizaje **práctico preclínico** queda recogido en los siguientes módulos del programa práctico:

**Módulo I: Exploración y diagnóstico en cirugía bucal**  
**Módulo II: Radiología bucal**  
**Módulo III: Analgesia y anestesia loco-regional**

La programación **clínica**, incluye la realización de la historia clínica, exploración bucofacial y ficha del paciente, la petición de las oportunas pruebas complementarias, así como el conocimiento, manejo e instrumental necesario para la realización de las técnicas anestésicas odontológicas en el paciente.

### **Segunda Unidad Temática: La intervención quirúrgica**

**Objetivo:** Al finalizar el aprendizaje de esta unidad Temática, el alumno deberá conocer los principios generales de la terapéutica quirúrgica, los tipos de incisiones y suturas empleados en Cirugía Bucal, así como estar capacitado para poder solventar las urgencias y complicaciones, locales y generales, derivadas del acto quirúrgico.

**Contenidos:** se hallan descritos en los temas de la programación **teórica**:

**TEMA 11: Equipamiento en cirugía bucal**  
**TEMA 12: Instrumental quirúrgico**  
**TEMA 13: Acto quirúrgico**  
**TEMA 14: Técnica quirúrgica**  
**TEMA 15: Complicaciones en cirugía bucal**  
**TEMA 16: Cirugía bucal en pacientes médicamente comprometidos**

El contenido **práctico** de esta unidad se encuentra desarrollado en los módulos siguientes:

**Módulo IV: Instrumental y esterilización**  
**Módulo V: Acto quirúrgico**

La parte **clínica** incluirá la descripción y preparación del instrumental por parte del alumno y la realización de las diferentes incisiones y suturas en un modelo inerte y en un tipodonto.

### **Tercera Unidad Temática: Exodoncia**

**Objetivo:** Al concluir este período de instrucción, el alumno será capaz de conocer, describir y aplicar los principios generales de la exodoncia, así como de resolver sus posibles complicaciones y accidentes.

**Contenido:** Sus conocimientos **teóricos** están comprendidos en los temas siguientes del programa de la asignatura:

**TEMA 17: Anatomía aplicada a la exodoncia**  
**TEMA 18: Técnicas de extracción dentaria**  
**TEMA 19: Instrumental en exodoncia**  
**TEMA 20: Exodoncia simple**  
**TEMA 21: Exodoncia complicada o quirúrgica**  
**TEMA 22: Extracciones seriadas**  
**TEMA 23: Complicaciones de la exodoncia**

Los contenidos **prácticos**, se encuentran reseñados en el módulo siguiente del programa práctico de la asignatura:

**Módulo VI: Exodoncia simple y quirúrgica**

La parte **clínica** de esta unidad consistirá en la realización sobre pacientes, por parte del alumno, de exodoncias simples y complicadas.

### **Cuarta Unidad Temática: Retenciones dentarias**

**Objetivo:** Al finalizar este importante bloque docente, el alumno podrá describir, diagnosticar clínica y radiológicamente, y conocer las pautas terapéuticas derivadas de las retenciones dentarias y traumatismos dento-alveolares. Asimismo, estará en disposición de remitir algunos de estos tratamientos al especialista.

**Contenido:** El contenido de esta unidad comprende tanto los conocimientos, como las aptitudes y actitudes relacionados con las inclusiones dentarias. Los conocimientos **teóricos** están desarrollados en las lecciones correspondientes de la programación teórica, y son:

**TEMA 24: Dientes retenidos**  
**TEMA 25: Patología del tercer molar**  
**TEMA 26: Diagnóstico y tratamiento del tercer molar**  
**TEMA 27: Caninos y otros dientes retenidos**

**TEMA 28: Tratamiento quirúrgico-ortodóncico de los dientes retenidos**  
**TEMA 29: Reimplantes y trasplantes dentarios**  
**TEMA 30: Traumatismos dento-alveolares**

La programación **práctica** de esta unidad se encuentra dentro del módulo siguiente:

**Módulo VII: Dientes retenidos**

Las actividades **clínicas** de esta unidad consistirán en la asistencia a quirófano para intervenciones quirúrgicas relacionadas con el tratamiento de los dientes retenidos.

#### **Quinta Unidad Temática: Infecciones bucales y maxilofaciales**

**Objetivo:** Al finalizar el aprendizaje de esta unidad, el alumno estará capacitado para conocer el concepto, etiopatogenia, clasificación, cuadros clínicos, formas topográficas y recursos terapéuticos de las infecciones buco-maxilares, ya sean de causa odontógena o no odontógena.

**Contenido:** Se encuentra incluido en el área cognoscitiva fundamentalmente, dentro de los temas del programa **teórico**:

**TEMA 31: Infecciones odontógenas**  
**TEMA 32: Procesos infecciosos específicos**  
**TEMA 33: Celulitis agudas**  
**TEMA 34: Celulitis crónicas**  
**TEMA 35: Osteomielitis**  
**TEMA 36: Osteorradionecrosis y osteonecrosis**  
**TEMA 37: Sinusitis odontógenas**  
**TEMA 38: Tratamiento de las infecciones odontógenas**  
**TEMA 39: Comunicaciones y fístulas.**  
**TEMA 40: Lesiones periapicales**  
**TEMA 41: Cirugía periapical**

El programa **clínico** de esta unidad consistirá en el estudio y diagnóstico de un caso clínico, para poder y saberle aplicar un tratamiento médico correcto y estar preparado para aconsejar un determinado tratamiento quirúrgico.

#### **Sexta Unidad Temática: Cirugía y Prótesis**

**Objetivo:** Al finalizar este período docente, el alumno deberá ser capaz de conocer y describir la patología relacionada con la prótesis que es subsidiaria de tratamiento quirúrgico.

**Contenido:** Los conocimientos **teóricos** se encuentran integrados en los siguientes temas:

**TEMA 42: Cirugía preprotésica**  
**TEMA 43: Técnicas quirúrgicas sobre tejidos blandos**  
**TEMA 44: Técnicas quirúrgicas sobre tejidos duros**  
**TEMA 45: Implantes dentarios**  
**TEMA 46: Técnica quirúrgica en implantología**  
**TEMA 47: Complicaciones y fracasos en implantología**  
**TEMA 48: Biomateriales y tipos de injertos**  
**TEMA 49: Regeneración ósea guiada**

El contenido **práctico** de esta unidad se encuentra desarrollado en el módulo siguiente:

**Módulo VIII: Implantes**

La parte **clínica** incluirá el estudio y selección del paciente candidato a cirugía preprotésica, implantes y biomateriales. Igualmente, asistirá a intervenciones quirúrgicas diferentes: cirugía preprotésica, injertos y colocación de implantes.

### Séptima Unidad Temática: Lesiones Tumorales

**Objetivo:** Al término de esta unidad temática, el alumno deberá ser capaz de conocer y describir la etiología, patogenia, clínica, diagnóstico, evolución y las posibilidades terapéuticas de los procesos quísticos y tumorales bucomaxilares.

**Contenido:** El contenido de esta unidad está incluido principalmente en la programación teórica, por lo que será el área cognoscitiva la que predomine; sin embargo también desarrollamos un módulo, dentro de su programa práctico, como acercamiento a la actuación quirúrgica simulada de resección de quistes maxilares. Los conocimientos **teóricos** están comprendidos en las lecciones correspondientes de la programación teórica, y son:

**TEMA 50: Quistes odontogénicos**  
**TEMA 51: Quistes no odontogénicos**  
**TEMA 52: Diagnóstico y tratamiento**  
**TEMA 53: Hiperplasias y tumores benignos de los tejidos blandos**  
**TEMA 54: Tumores odontogénicos**  
**TEMA 55: Tumores no odontogénicos**  
**TEMA 56: Lesiones cancerizables**  
**TEMA 57: Patología ganglionar**  
**TEMA 58: Cáncer bucal I**  
**TEMA 59: Cáncer bucal II**  
**TEMA 60: Últimos avances en Cirugía Bucal**

En el programa de prácticas **preclínicas** se incluye el módulo:

### Módulo IX: Tumoraciones y tumores

## V.- METODOLOGÍA

### V.1.- Introducción

El desarrollo de la programación se realiza mediante un conjunto de métodos o técnicas que constituyen el sistema docente y, gracias a los cuales, el profesor transmite y consigue hacer adquirir los conocimientos al alumno.

Nosotros consideramos que el sistema docente no es un desarrollo abstracto de posibilidades sino una propuesta concreta y, por tanto, enormemente dependiente de algunos aspectos a tener en cuenta, entre los que habría que considerar los condicionamientos impuestos por los planes de estudios, características de la asignatura y los aspectos materiales: locales, medios técnicos y relación alumno/profesor.

Por consiguiente, si pretendemos una enseñanza personalizada, de manera que cada alumno aprenda y trabaje conforme a sus dotes naturales y ritmo, forzosamente tendremos que programar, no sólo los objetivos que deseamos alcanzar y los contenidos que queremos impartir, sino también una serie de experiencias que nos lleven a la consecución de esos contenidos y objetivos.

En nuestra materia, la Cirugía Bucal, hemos de diferenciar dos aspectos de la docencia: la adquisición de conocimientos teóricos y el desarrollo de una formación clínica, eminentemente práctica. En consecuencia, la metodología docente para nuestra disciplina la encuadraremos dentro de dos grandes apartados: enseñanzas teóricas y enseñanzas prácticas.

## V.2.- Enseñanzas Teóricas

Desde siempre, las enseñanzas teóricas, se han venido incluyendo dentro de los métodos magistrales o de los métodos participativos. En los primeros, el profesor procede a la exposición oral del tema, ayudado por los medios auxiliares a su alcance. En los segundos, los alumnos toman una parte activa en su desarrollo.

### a) Métodos magistrales

**Lección Magistral:** podríamos definirla como la "conferencia o comunicación oral, llevada a cabo por el profesor ante una audiencia numerosa, de la materia asignada por el programa para una clase".

Nosotros seguiremos una serie de requisitos a la hora de exponer la Lección Magistral:

- Cada lección magistral tendrá una **duración** de 45-60 minutos.
- Al inicio exponemos los **objetivos y contenidos** de cada tema. El profesor da una visión general incidiendo en aquellos contenidos que pueden plantear mayor dificultad. Los alumnos podrán preguntar en cualquier momento las dudas que tengan sobre la materia.
- Al final de la lección aconsejamos al alumno la lectura de la **bibliografía** recomendada.
- En algunos temas más complejos, hacemos **resúmenes** como apoyo para concretar las ideas que queremos captar los alumnos y para comprobar si lo están comprendiendo.
- Siempre que sea posible, la exposición de la lección irá completada con **casos clínicos**. Mostraremos una amplia iconografía que permita al alumno una mejor comprensión de la materia.
- Los **recursos didácticos** utilizados son la pizarra clásica, las diapositivas y el cañón de proyección multimedia.

Consideramos muy importante la asistencia a las clases teóricas para el aprendizaje del alumno. La discusión abierta facilita la comunicación profesor/alumno, así como el aprendizaje individual, al poder exponer cada uno sus dudas y opiniones. Es por ello, por lo que se suele controlar la asistencia de los alumnos varias veces durante el curso, anotándolo en su ficha para reconocer el nivel de participación en la docencia teórica y así su nivel comprensión de lo explicado en clase.

Para este curso (2010-11), el cronograma que tenemos establecido para el desarrollo de la docencia teórica, es:

TEMA 1: <b>Concepto y planificación de la asignatura</b>	<b>5. octubre. 2011</b>
<b>EXPLORACIÓN Y DIAGNÓSTICO</b>	
TEMA 2: <b>Historia clínica y exploración clínica</b>	<b>6. octubre. 2011</b>
TEMA 3: <b>Diagnóstico por la imagen</b>	<b>7. octubre. 2011</b>
TEMA 4: <b>Técnicas radiográficas intrabucales</b>	<b>13. octubre. 2011</b>
TEMA 5: <b>Técnicas radiográficas extrabucales</b>	<b>14. octubre. 2011</b>
TEMA 6: <b>Exploraciones complementarias</b>	<b>19. octubre. 2011</b>
TEMA 7: <b>Anestesia y analgesia</b>	<b>20. octubre. 2011</b>
TEMA 8: <b>Anestésicos locales</b>	<b>21. octubre. 2011</b>
TEMA 9: <b>Técnicas de anestesia local y locorregional</b>	<b>26. octubre. 2011</b>
TEMA 10: <b>Anestesia general en odontología y cirugía bucal</b>	<b>27. octubre. 2011</b>

**LA INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA**

TEMA 11: Equipamiento en cirugía bucal	28. octubre. 2011
TEMA 12: Instrumental quirúrgico	2. noviembre. 2011
TEMA 13: Acto quirúrgico	3. noviembre. 2011
TEMA 14: Técnica quirúrgica	4. noviembre. 2011
TEMA 15: Complicaciones en cirugía bucal	9. noviembre. 2011
TEMA 16: Cirugía bucal en pacientes médicamente comprometidos	10. noviembre. 2011

**EXODONCIA**

TEMA 17: Anatomía aplicada a la exodoncia	11. noviembre. 2011
TEMA 18: Técnicas de extracción dentaria	16. noviembre. 2011
TEMA 19: Instrumental en exodoncia	17. noviembre. 2011
TEMA 20: Exodoncia simple	18. noviembre. 2011
TEMA 21: Exodoncia complicada o quirúrgica	23. noviembre. 2011
TEMA 22: Extracciones seriadas	24. noviembre. 2011
TEMA 23: Complicaciones de la exodoncia	25. noviembre. 2011

**RETENCIONES DENTARIAS**

TEMA 24: Dientes retenidos	30. noviembre. 2011
TEMA 25: Patología del tercer molar	1. diciembre. 2011
TEMA 26: Diagnóstico y tratamiento del tercer molar:	2. diciembre. 2011
TEMA 27: Caninos y otros dientes retenidos	14. diciembre. 2011
TEMA 28: Tratamiento quirúrgico-ortodóncico de los dientes retenidos	15. diciembre. 2011
TEMA 29: Reimplantes y trasplantes dentarios	16. diciembre. 2011
TEMA 30: Traumatismos dento-alveolares	21. diciembre. 2011

**INFECCIONES BUCALES Y MAXILOFACIALES**

TEMA 31: Infecciones odontógenas	11. enero. 2012
TEMA 32: Procesos infecciosos específicos	12. enero. 2012
TEMA 33: Celulitis agudas	13. enero. 2012
TEMA 34: Celulitis crónicas	18. enero. 2012
TEMA 35: Osteomielitis	19. enero. 2012
TEMA 36: Osteorradionecrosis y osteonecrosis	20. enero. 2012
TEMA 37: Sinusitis odontógenas	25. enero. 2012
TEMA 38: Tratamiento de las infecciones odontógenas	26. enero. 2012
TEMA 39: Comunicaciones y fístulas	27. enero. 2012
TEMA 40: Lesiones periapicales	23. febrero. 2012
TEMA 41: Cirugía periapical	24. febrero. 2012

**CIRUGÍA Y PRÓTESIS**

TEMA 42: Cirugía preprotésica	29. febrero. 2012
TEMA 43: Técnicas quirúrgicas sobre tejidos blandos	1. marzo. 2012
TEMA 44: Técnicas quirúrgicas sobre tejidos duros	7. marzo. 2012
TEMA 45: Implantes dentarios	8. marzo. 2012
TEMA 46: Técnica quirúrgica en implantología	14. marzo. 2012
TEMA 47: Complicaciones y fracasos en implantología	15. marzo. 2012
TEMA 48: Biomateriales y tipos de injertos	21. marzo. 2012
TEMA 49: Regeneración ósea guiada	22. marzo. 2012

**LESIONES TUMORALES**

TEMA 50: Quistes odontogénicos	28. marzo. 2012
TEMA 51: Quistes no odontogénicos	29. marzo. 2012
TEMA 52: Diagnóstico y tratamiento	11. abril. 2012
TEMA 53: Hiperplasias y tumores benignos de los tejidos blandos	12. abril. 2012
TEMA 54: Tumores odontogénicos	18. abril. 2012
TEMA 55: Tumores no odontogénicos	19. abril. 2012
TEMA 56: Lesiones cancerizables	25. abril. 2012
TEMA 57: Patología ganglionar	26. abril. 2012
TEMA 58: Cáncer bucal I	2. mayo. 2012
TEMA 59: Cáncer bucal II.	3. mayo. 2012

### b) Métodos participativos

Conceptualmente, al conjunto de todas estas técnicas participativas, se les puede definir como "el método que permite el intercambio de ideas, analizando y contrastando los distintos pareceres y, sobre todo, la participación activa del alumno, hecho que refuerza la motivación y el interés".

**Seminario:** el exigente rigor científico y de dedicación que supone esta técnica, hace que, entre los diversos métodos participativos, sea uno de los más utilizados actualmente. Esta técnica permite la profundización en temas específicos y la solución de problemas planteados en la práctica. Destacamos entre sus ventajas la de permitir el diálogo profesor-alumno, estimulando al alumno y aumentando su rendimiento.

Para la enseñanza de la Cirugía Bucal, nosotros lo hemos elegido, entre los diversos métodos participativos, como complemento de la lección magistral y de las actividades clínicas. Lo aplicamos sobre temas del programa ya expuestos, para aclarar conceptos y profundizar sobre ellos, y también, junto con otras disciplinas, sobre temas comunes y para contrastar diferentes puntos de vista. El fin principal es establecer conclusiones significativas en los aspectos etiológico, diagnóstico y tratamiento.

Los venimos realizando, ya sean impartidos por el profesor o preparados por los mismos alumnos, es una sesión de trabajo en torno a un tema monográfico en el que el esfuerzo de su preparación recae esencialmente en aquel o aquellos que se comprometen a prepararlo. En él se puede someter a discusión detallada cualquier cuestión que surja a lo largo de la sesión.

El proceso que seguimos en la aplicación de esta técnica es:

- Se asigna a cada alumno un aspecto del tema que se desea investigar.
- Cada alumno investiga personalmente.
- Se discute, entre todos los componentes del seminario, las aportaciones individuales.
- Se obtienen conclusiones sobre el tema o sobre el problema planteado.

Se impartirán seminarios de aquellos temas que presenten una mayor dificultad para el alumno.

**Tutorías:** para llevarlas a cabo con eficacia, nosotros hemos elegido como tutor a cada uno de los profesores de la asignatura, que están encargados de un grupo de prácticas, y que, por tanto, están más en contacto con los alumnos de ese grupo.

**Sesiones clínicas:** son formas de enseñanza clásicas muy generalizadas y de gran utilidad siempre que tengamos unas historias clínicas representativas, claras y completas.

Es un método de gran importancia, en el que los estudiantes participan activamente en la discusión. La actitud del profesor durante ésta es fundamental, pues ha de saber promover el interés y la curiosidad de los alumnos.

Tienen una serie de ventajas, ya que colocan al estudiante en situación activa, desarrollan su capacidad de observación y toma de decisiones, aseguran un estrecho contacto con la realidad profesional y permiten comparar teoría y práctica.

**Vídeo y DVD:** entre sus ventajas podríamos señalar la posibilidad de ampliar imágenes o de reproducirlas a la velocidad requerida para estimular la participación y atención, la facilidad para filmar, para archivar el material, así como la posibilidad de "montaje" de acuerdo al estilo personal o a la finalidad docente.

Este método lo utilizamos en algunos temas del programa que consideramos requieren un aprendizaje más metódico y demostrativo. Consideramos, que si a las ventajas anteriores añadimos que la proyección tenga una duración relativamente corta (10 a 15 minutos), incluso menos, para que cause impresión y pueda ser recordada, y que vaya precedida por una introducción del profesor y por una discusión al final, haremos de ella una fuente insustituible de aprendizaje, que hará sea la que más apoyo nos pueda dar, para mostrar técnicas manuales o clínicas, dentro de los diferentes medios audiovisuales.

Actualmente incluimos en este apartado la proyección de dos proyectos de innovación docente que hemos realizado en esta asignatura:

- Anatomía, instrumental y procedimiento quirúrgico en la técnica de extracción dentaria.
- Anatomía aplicada a la implantología y técnica quirúrgica básica en implantología.

### V.3.- Enseñanzas Prácticas

Tienen como objetivo el desarrollo de las conductas motoras o el adiestramiento y adquisición de destrezas por parte del alumno.

Nuestra disciplina, la Cirugía Bucal, es eminentemente práctica; por ello consideramos que, además de la teoría, la práctica constituye un aspecto muy importante e inseparable, ya que complementará y reforzará los conocimientos teóricos adquiridos.

En estas clases, la programación es competencia de cada profesor, quien ha de estructurar el plan a seguir y distribuir a los alumnos en grupos reducidos, de seis a ocho aproximadamente, que son supervisados por él, para obtener así el máximo de rendimiento y alcanzar plenamente su valor pedagógico.

Muy importante es la relación y el desarrollo secuencial de las clases prácticas, por lo que siempre tratamos de impartirlas paralelas a la teoría y, al programarlas, tenemos en cuenta el número previsto para todo el curso, para que todos los alumnos roten las mismas veces y además puedan cumplir completamente dicha programación práctica.

#### a) Prácticas preclínicas

Esta etapa nos permite enlazar lo aprendido en las enseñanzas teóricas y prácticas preclínicas con los métodos clínicos. Por tanto, el momento indicado para comenzar estas actividades será al final de las prácticas del período preclínico y antes de comenzar las prácticas clínicas, para que el alumno adquiera los hábitos y modos clínicos adecuados.

Los módulos del I al VI se harán en la clínica IV todos los miércoles del primer cuatrimestre de 10.30 a 14 horas. A cada módulo se le asignan 2 fechas de realización; una para los grupos de 1 al 4 y otra para los grupos del 5 al 8. Se distribuirán de la siguiente manera:

-Módulo I:	Exploración y diagnóstico en cirugía bucal. (5/10/11 y 19/10/11)
-Módulo II:	Radiología bucal (26/10/11 y 2/11/11)
-Módulo III:	Analgesia y anestesia locorregional (9/11/11 y 16/11/11)
-Modulo IV:	Instrumental y esterilización (23/11/11 y 30/11/11)
-Módulo V:	Acto quirúrgico: incisiones y suturas (14/12/10 y 21/12/11)
-Módulo VI:	Exodoncia simple (11/01/12 y 18/01/12)

Es importante que el alumno se haya estudiado previamente a la asistencia de cada módulo práctico los contenidos que en él se van a desarrollar. Dichos contenidos se encuentran en el libro de prácticas preclínicas de la asignatura "Técnicas básicas en Cirugía Bucal" disponible en el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada.

El desarrollo de estos primeros módulos de prácticas preclínicas se estructurará de la siguiente manera:

- Explicación por parte del profesor de la práctica resolviendo las dudas que hayan surgido a los alumnos durante la preparación de las mismas.
- Demostración de la realización de la práctica por el profesor.
- Realización de la práctica por el alumno, bien en tipodontos o modelos preparados específicamente para tal fin o entre los propios alumnos en grupos de dos dependiendo del módulo que se esté impartiendo ese día.

Dada la importancia que asignamos a la realización de estos seis primeros módulos preclínicos, sin los cuales no es posible que el alumno pase a las prácticas clínicas, todos aquellos alumnos que no hayan podido realizar de manera justificada alguno de ellos, podrán recuperarla con otro grupo de prácticas o en la fecha 27/01/10 asignada para ellos. Además, al final de los seis primeros módulos el profesor de cada grupo de prácticas hará un examen preclínico para valorar si el alumno posee los conocimientos suficientes para poder acceder a las prácticas clínicas.

Los módulos VII: Dientes retenidos y VIII: Implantes, se realizarán asistiendo a quirófano para ver intervenciones quirúrgicas sobre pacientes y en la clínica IV donde se harán prácticas en tipodontos. El horario será los lunes del primer cuatrimestre de 12 a 14 horas.

Finalmente, el módulo IX: tumoraciones y tumores, se impartirá en el aula 3 durante el segundo cuatrimestre en horario de lunes de 12 a 14 horas.

## **b) Prácticas clínicas**

En ella se precisa que el alumno haya adquirido los suficientes conocimientos a lo largo de las prácticas preclínicas y seminarios, para poder asignarle el cuidado y tratamiento de ciertos pacientes. Por ello, antes de pasar el alumno a las clínicas, ha de tener aprobado o superado el período preclínico.

Se realizan en "*situación real*", ante enfermos y cuya puesta en marcha capacitará al futuro profesional para resolver aquellas situaciones para las que ha sido formado y que la sociedad le demanda.

Por consiguiente, consideramos que debe realizarse un estudio completo del paciente, desde la historia clínica, la exploración o las pruebas complementarias oportunas. Con estos datos el alumno podrá llegar a un diagnóstico, emitir un pronóstico, y proponer en unos casos, o realizar en otros, las opciones terapéuticas y no se limitará a hacer sólo los tratamientos y considerar toda patología como algo aislado y no dentro del contexto integral del paciente. En la etapa clínica también debemos enseñar al alumno a familiarizarse con el paciente, a conocer sus dudas y temores, para que así pueda tranquilizarlos. De este modo y progresivamente el alumno irá adquiriendo el entrenamiento adecuado y necesario para poder realizar su futuro ejercicio profesional.

Una vez superadas las prácticas preclínicas, el alumno realizará las prácticas clínicas en la clínica IV todos los miércoles del segundo cuatrimestre (del 24/02/10 al 09/06/10). En ellas efectuará exodoncias simples y complicadas en un paciente bajo la supervisión de su profesor de prácticas.

El desarrollo de cada sesión práctica la estructuramos de la siguiente forma:

- Realización de la historia clínica del paciente por parte del alumno.
- El profesor controlará el diagnóstico atribuido por cada alumno y determinará, si procede la ejecución del acto quirúrgico correspondiente, en este caso la exodoncia dentaria.
- En todo momento el profesor controlará sus diferentes fases.

- A continuación, en algunos casos, se viene realizando una sesión clínica, a petición del profesor o de los alumnos para analizar los problemas surgidos.

Consideramos oportuna y necesaria, para el completo desarrollo de esta etapa clínica, la asistencia del alumno al quirófano, que se viene realizando en grupos reducidos, durante el segundo cuatrimestre, asistiendo a intervenciones quirúrgicas de retenciones dentarias, cirugía periapical, implantes, quistes y tumores.

Por último, quisiéramos remarcar que sería muy beneficiosa para el alumno la asistencia al medio hospitalario, ya que somos partidarios de que la formación clínica debe adquirirse junto al enfermo, y tal relación con el enfermo, en esta disciplina como es la Cirugía Bucal, ha de ser completada hospitalariamente.

## VI.- EVALUACIÓN

### VI.1.- Introducción

La labor del Profesor Universitario implica también la necesidad de evaluar a sus alumnos.

Nosotros consideramos que el concepto de evaluación no debe entenderse solamente como el conjunto de pruebas, técnicas y medios para valorar el grado de aprendizaje y rendimiento de los alumnos. Ni como algo ajeno, realizado al final de cada curso a modo de los exámenes tradicionales.

La evaluación debe entenderse esencialmente, como el proceso para determinar en qué medida los objetivos de la asignatura son conseguidos por los alumnos, cual ha sido la efectividad de los profesores y qué nivel de calidad han tenido los programas.

Pero para conocer, determinar o medir todo esto, tendremos que encontrar los instrumentos adecuados. Estos instrumentos se denominan pruebas, técnicas o exámenes.

Después de todo lo expuesto, puede parecer, a primera vista, que la evaluación es un proceso cuyo dominio nos lleva mucho tiempo y que exige unos sólidos conocimientos de didáctica, e incluso de estadística, por nuestra parte. Indudablemente, al comienzo sí pudiera exigirlo; en cualquier caso consideramos que su utilización en las ciencias de la educación (teniendo, como tienen, una importancia decisiva las calificaciones sobre el futuro personal y profesional de los estudiantes) es defendible, con tal de que se tengan claras las limitaciones de su uso. Y debe utilizarse:

- a) Porque es la única manera de realizar una evaluación científica y lo más objetiva posible.
- b) Porque permite conocer la validez y la fiabilidad de los instrumentos de evaluación.
- c) Porque permite calificar sobre bases objetivas y serias.

Se podría resumir diciendo que, aunque se dispone de muchas técnicas, todas tienen sus ventajas e inconvenientes, lo importante es usar unas u otras correctamente y en su momento, teniendo siempre presentes sus limitaciones, para que, de esta manera, la evaluación pueda y deba ser un valioso auxiliar de los profesores.

En nuestra disciplina la Cirugía Bucal, tanto los conocimientos teóricos, como los aspectos prácticos, preclínicos y clínicos, tienen una gran importancia. Esto hace que utilicemos varias de las alternativas presentadas para la evaluación de nuestros alumnos.

Para realizar esta evaluación, de la forma más correcta, la planteamos como un proceso de **valoración ininterrumpida** durante todo el periodo de aprendizaje, en el que se tiene en cuenta los diversos aspectos de la labor del estudiante durante su estancia con nosotros: asistencia a clases, tutorías, intervenciones en seminarios, prácticas, trabajos, disertaciones,

actitud del alumno a lo largo del curso, asistencia a clases teóricas, etc., así como exámenes, obteniendo por tanto una visión amplia y profunda que nos permite emitir una calificación muy objetiva del alumno, no sólo por el resultado de una prueba, sino por la evaluación a lo largo de todo un curso. El control de asistencia a clases teóricas, se hará pasando lista de forma "aleatoria" a lo largo del curso

A fin de recoger día a día toda esta información, tenemos una ficha de cada alumno, donde anotamos una serie de datos: notas de exámenes parciales, resultado de las tutorías, calificación del trabajo monográfico, asistencia y realización de las actividades prácticas, etc.

De entre los diversos tipos de pruebas, exponemos a continuación las que nos han parecido más eficaces, y por ello las venimos incluyendo, para la evaluación de cada ámbito.

## VI.2.- Enseñanzas teóricas

Establecemos una o dos pruebas de evaluación parcial para Cirugía Bucal.

Siempre realizamos una evaluación parcial del **primer cuatrimestre**. Para esta evaluación parcial, somos partidarios de establecer pruebas que requieran una visión global de las diferentes unidades temáticas y una gran meticulosidad en la preparación del examen, ya que los temas que comprende son amplios y fundamentales para su preparación preclínica, lo que requieren una visión amplia y de conjunto.

Hemos elegido como más idónea la "**prueba de respuesta limitada**", llamada también semiobjetiva. Estas pruebas son muy útiles para valorar capacidad de síntesis y claridad de conceptos, siempre que sean preparadas detenidamente y siguiendo una serie de consideraciones para la preparación del examen.

Los requisitos que nosotros incluimos, para reducir al máximo los inconvenientes de este tipo de exámenes, son éstos:

- Construir un examen modelo.
- Redactar las preguntas de manera que no puedan ocultarse los elementos más significativos.
- Especificar los modos de organizar los contenidos.
- Determinar la libertad que va a permitirse en las respuestas.
- Decidir qué tipo de objetivos van a ser evaluados.
- Calcular el poder discriminativo del examen.
- Efectuar una lectura de todos los ejercicios antes de dar las puntuaciones.
- En la nota final que se asigne, no se deberá juzgar ningún otro factor que no sea la eficiencia del rendimiento.

Para el examen, preparamos 10 preguntas, proporcionando al alumno 90 minutos para desarrollarlas. En el ejercicio le dejamos el espacio oportuno y limitado para responderlas.

La calificación se establecerá de acuerdo con el "examen perfecto", que hemos realizado y del que cada profesor tiene una copia, puntuando un máximo de 1 punto por pregunta.

- |                            |               |
|----------------------------|---------------|
| - De 6 a 6'9 puntos.....   | Aprobado      |
| - De 7 a 8 puntos.....     | Notable       |
| - Con más de 8 puntos..... | Sobresaliente |

Aquellas evaluaciones satisfactorias, en que el alumno alcance una calificación mínima de aprobado con 6 puntos, tendrán el carácter de eliminatorias, para sus unidades temáticas correspondientes, no teniendo que examinarse del correspondiente en la convocatoria final de junio.

Tenemos programado el examen para el día 31 de enero de 2011, de 10.15-12.15 horas en el aula nº 6 y constará de las cuatro primeras Unidades Temáticas, es decir de los primeros 30 temas del Programa de la Asignatura.

En algunos cursos venimos realizando, a petición de los alumnos, una segunda prueba eliminatoria sobre el temario del **segundo cuatrimestre**. Por ser el temario de este parcial fundamental, en la formación quirúrgica del Odontólogo y en la comprensión posterior de sus funciones profesionales como odontólogo. El examen será de nuevo del tipo **"prueba de respuesta limitada"**.

La **evaluación final** (convocatoria de junio-julio) no deberán realizarla aquellos alumnos que hayan superado las dos evaluaciones parciales. En caso contrario, llevarán a cabo una evaluación final de aquel o aquellos parciales no superados. . La fecha del examen final de junio será el 5 de julio de 10,15 a 12,15 horas en el aula nº 6.

El **examen de recuperación de septiembre** está programado para el día 14 de septiembre de 9,00 a 11,00 horas en el aula nº 6.

Para esta evaluación final de junio o septiembre, venimos estableciendo indistintamente las **"pruebas de respuesta limitada"** o las **"clásicas pruebas orales o escritas"**, dependiendo del número de alumnos pendientes.

Estas clásicas pruebas escritas, las hemos incluido, ya que nos permiten profundizar lo que queramos y realizar una evaluación referida a la norma o al nivel medio del curso. En otras ocasiones, se podrá llevar a cabo una prueba oral, ya que nos permite la posibilidad de diálogo, cierta flexibilidad y la capacidad de examinar cualidades inaccesibles con otro tipo de examen.

### VI.3.- Enseñanzas prácticas

Es en este ámbito donde las pruebas de evaluación constituyen el método indicado para una especialidad fundamentalmente clínica como es la nuestra. Por ello, consideramos como más idóneas y necesarias la **"prueba práctica real o simulada"** y el proceso de **"evaluación continuada"**, sesión por sesión.

La **"prueba práctica real o simulada"**, es muy válida para nuestra disciplina, ya que permite la observación directa de una tarea profesional, realizada por el estudiante en un medio y condiciones iguales o próximas a aquellas en que tendrá que desenvolverse en su vida profesional.

Nosotros la venimos utilizando en contadas ocasiones, ya que supone un coste elevado en personal docente y el riesgo de llevar al paciente a una situación a veces penosa.

Por **"Evaluación continuada"**, se entiende aquel proceso que es efectuado día a día por el profesor junto a su alumno, observando cómo se comporta en sus prácticas, qué errores o fallos tiene, y cómo le puede ayudar a adquirir o mejorar sus habilidades de: imitación, control o automatismo.

También, nos permitirá conocer dónde estamos y dónde debemos ir, qué hacemos y cómo hacerlo, al mismo tiempo que esta evaluación continuada da al alumno la oportunidad de intervenir directamente en la corrección de su aprendizaje, lo que actuará como motivación y refuerzo del mismo.

Por todas estas cualidades que se le atribuyen, junto con la riqueza de información que proporciona al profesor, la hacen idónea en la evaluación psicomotriz de nuestra asignatura.

De la misma manera que para la evaluación de los otros ámbitos, en la ficha del alumno, tenemos un apartado para la evaluación continuada de las actividades prácticas (preclínicas y clínicas).

a) En las **prácticas preclínicas**, la evaluación será continuada: al final de cada una y en función de los objetivos programados, el profesor va anotando en la ficha del alumno el resultado.

Dada la importancia que damos a este apartado preclínico, ningún alumno podrá dejar de realizar ninguna de las prácticas; la falta de asistencia o la calificación insuficiente, tendrán necesariamente que ser recuperadas, dentro del tiempo dedicado a tal fin.

b) Para las **prácticas clínicas**, cada profesor va puntuando sus sesiones, de acuerdo a los diferentes parámetros a evaluar para cada fase de los distintos actos operatorios. Va informando continuamente al alumno, que conoce en cada momento el nivel de cumplimiento de los objetivos, pudiendo repetir aquellos actos no ejecutados correctamente.

En cada sesión práctica se valora:

- Historia clínica.
- Diagnóstico efectuado.
- Plan de tratamiento.
- Preparación de instrumental y ergonomía.
- Secuencia y desarrollo de cada fase o período operatorio.

El profesor controlará y evaluará cada parámetro, uno por uno, no pudiendo proseguir en la actividad hasta que se considere suficiente el grado de cumplimiento de los anteriores.

La calificación se efectuará, tanto en prácticas preclínicas como clínicas, de 1 a 3 en caso de haber superado el nivel mínimo aceptable (1 aprobado, 2 notable, 3 sobresaliente).

Quisiéramos exponer que aunque en los últimos años, nuestra materia nos ha obligado a trabajar en las prácticas con un reducido número de alumnos, lo que permite (aparte de una reducción de dificultades y un mejor seguimiento de su aprovechamiento), el que casi podamos llegar, en el proceso de evaluación, a su etapa final de calificación, sin necesidad de más pruebas. En la actualidad el ideal de número de alumnos por profesor no nos permite esa fórmula, pero sí nos informa de los datos mínimos necesarios.

La evaluación final global de la asignatura se realizará mediante porcentaje de cada una de las evaluaciones parciales obtenidas en los distintos procesos formativos del alumno, siempre y cuando en cada uno de esos procesos parciales se haya alcanzado, como mínimo, la calificación de aprobado.

Los alumnos que no hayan superado la evaluación continuada, podrán optar a una prueba final práctica, en las convocatorias de junio o septiembre, a pesar de la escasa credibilidad que nos merece una única prueba final para este ámbito. Procuraremos que esta prueba final para el ámbito psicomotriz, sea antes que las pruebas finales para el ámbito cognoscitivo.

**Revisión de Exámenes:** Todos los alumnos que lo deseen podrán revisar sus exámenes. Para ello se fijarán unos días y horarios con suficiente antelación. El profesor estará a disposición del alumno durante este proceso, pero debe quedar claro que la revisión de exámenes no es el momento de plantear dudas sobre contenidos del temario, ni para resolver cuestiones que el alumno puede verificar por sí mismo en el material de la asignatura, para ello están disponibles los seminarios y las tutorías.

#### VI.4.- Nivel afectivo

No quisiéramos concluir este apartado de evaluación, sin comentar que aunque resulta muy difícil tiene una gran importancia calificar las actitudes, valores o intereses de los alumnos y más aún traducirlas a cifras.

Para aliviar esta dificultad, tenemos en cuenta algunos objetivos propuestos para nuestra asignatura y evaluamos al alumno de acuerdo a:

- Si sabe aplicar sus conocimientos y habilidades a las necesidades de la población, en materia de salud buco-dental.
- El grado con que establece una relación de comunicación con el paciente.
- La manera de transmitir al paciente las ventajas de los tratamientos quirúrgicos.
- Cómo le razona las molestias y complicaciones que puedan surgirle por dichas intervenciones.
- Qué autocrítica se hace del resultado de sus actuaciones profesionales.
- Modo en que nos refiere el tratamiento de casos complejos.
- El criterio de cooperar con otros profesionales.
- La facilidad para desarrollar una actitud crítica ante los nuevos conocimientos científicos.
- La capacidad para estimular las relaciones científicas y humanas en el ámbito de trabajo.

A pesar de la subjetividad de la evaluación afectiva, vale la pena dedicar un esfuerzo para saber en qué medida se han logrado estos objetivos por parte del alumno, para lo que recurrimos a la observación y la entrevista.

Para la **observación**, cada profesor va anotando en la ficha del alumno, de acuerdo con estos objetivos, los comportamientos que tienen lugar durante el desarrollo de las sesiones o actividades docentes.

En cuanto a la **entrevista**, la consideramos imprescindible para obtener una completa información de la personalidad del alumno, aparte de que nos puede sacar de dudas en cuanto a la opinión que teníamos de él por la observación.

La venimos realizando mediante las anotaciones hechas en las tutorías y también aprovechamos cuando el alumno acude a nosotros buscando orientación o en el trabajo monográfico asignado, para establecer un diálogo "dirigido" y sacar las conclusiones oportunas. Se puede deducir, por tanto, que este trabajo, va orientado además de a que el alumno tome contacto con las fuentes de nuestra materia, a conocer y evaluar este ámbito afectivo del mismo.

Obtenemos así una visión amplia y profunda que nos permite emitir una calificación objetiva del alumno, no sólo por el resultado de una prueba, sino por la evaluación a lo largo de todo un curso, tras un contacto directo y continuado con el alumno.

#### Conclusiones finales:

1. El proceso de evaluación de los aprendizajes deberá ser coherente con los objetivos del programa formativo y con las metodologías de enseñanza-aprendizaje.
2. Será de especial importancia la evaluación de las prácticas clínicas y la valoración de las competencias específicas propuestas en el plan de estudios.
3. Los métodos de evaluación del rendimiento y de los conocimientos adquiridos, deberán potenciar la adquisición de determinados conocimientos y competencias, y por ello se velará por la coherencia de la evaluación con los contenidos y objetivos del programa formativo y la metodología empleada.
4. Se deberá velar por un adecuado cumplimiento de las tutorías. La atención y guía al estudiante, la accesibilidad y disponibilidad de los profesores, son condiciones necesarias para la calidad del plan de estudios, y comportan la correspondiente necesidad de profesorado.
5. La comunicación debiera cuidarse especialmente en los primeros días, ya que esto posiblemente contribuiría significativamente a la disminución del fracaso académico del alumno.